



OFICIO N° 66391
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de funcionarios y funcionarias de ese organismo con que cuenta actualmente la Región de Atacama, señalando su distribución por comuna. Asimismo, indique el número y tipo de delitos denunciados durante los últimos 12 meses en dicha región, su tramitación y eventuales derivaciones al Ministerio Público, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6691ADE22FD7CEA1



VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024

DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO

A: JORGE MUÑOZ SOTO

**GENERAL DE CARABINEROS DE LA TERCERA ZONA DE
ATACAMA,**

CAROLINA TOHÁ MORALES

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación sobre los siguientes antecedentes requeridos:

- Sobre la cantidad total de Carabineros y Carabineras con que cuenta actualmente la Región de Atacama, indicando detalladamente su distribución en las respectivas comunas que conforman esta región.
- Sobre la cantidad de delitos que se han denunciado en las diversas unidades de Carabineros de Chile en la Región de Atacama durante los últimos 12 meses, indicando detalladamente los tipos de delitos que se han denunciado y la posterior tramitación que se le ha dado en la institución a tales denuncias, dando cuenta de sus respectivos avances.
- Sobre la cantidad de denuncias por la comisión de delitos que se hayan cometido en la Región de Atacama y hayan sido derivadas al Ministerio Público para su investigación y a los tribunales penales competentes para su tramitación, por el mismo periodo de tiempo.





CHILE

JUAN SANTANA CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Juan Santana C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

